

Circular Dirección Ejecutiva N° 122 - 2019

02 de Octubre del 2019

Descriptores/Temas: Vehículos oficiales

Publicada en Dirección Ejecutiva N°122 del 2 de octubre del 2019



CIRCULAR N° 122-2019

DE: Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva

PARA: Administraciones Regionales y Oficinas adscritas a la Dirección Ejecutiva, que tienen vehículos a cargo

ASUNTO: Limpieza de los vehículos

FECHA: 2 de octubre de 2019

Se le recuerda a las Jefaturas de las Administraciones Regionales y Oficinas adscritas a la Dirección Ejecutiva, que cuentan con vehículos, que es obligación de los puestos de chofer lavar los vehículos que tienen a cargo. En caso de que, por situaciones extraordinarias, el chofer no pueda asumir esa labor, será responsabilidad de cada jefatura acreditar las razones por las cuales no se puede asumir esa labor y debe recurrirse a la contratación de los servicios.

AERJ/Silvia C.

Clasificación elaborada por Dirección Ejecutiva del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 18-02-2020 14:24:07.

